



Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



PROPUESTA TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TAQUILLERO PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA) .

Presidente: Dña. María Carmen Durán de la Rosa

Vocales:

- Dña. Soledad Márquez Macarro
- D. María del Mar Romero Pérez

Secretario:

- D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, quien hace igualmente las funciones de vocal.

En El Real de la Jara, a 18 junio de 2025 se reúnen los miembros del Tribunal de Selección anteriormente citados, los cuales han sido previamente notificados para valorar y efectuar la fase selectiva según BASE 3ª denominada PROCESO SELECTIVO de las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 61 de 09/05/2024 para la contratación de un taquillero para la piscina municipal.

Examinadas las solicitudes de participación presentadas por los aspirantes que han sido declaradas Admitidas y siguiendo las fases que se contemplan en la Base 3ª, se procede a su valoración.

La **1ª FASE: EXAMEN**, presenta los siguientes **RESULTADOS**:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ANDRES FADRIQUE SILVIA	8,5

En aplicación de los criterios establecidos en las bases que sirven de guía a este Tribunal para realizar la clasificación y valoración de la fase de oposición, estableciéndose una puntuación mínima para continuar en el proceso selectivo:

"Los aspirantes deberán obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos para continuar en el proceso selectivo."

Completada la SEGUNDA FASE denominada (CONCURSO), resultan las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	EXPERIENCIA	TOTAL CONCURSO
ANDRES FADRIQUE SILVIA	2	2

A tenor de los resultados contemplados y las funciones encomendadas al Tribunal de Selección, se hace la siguiente PROPUESTA al Sr. Alcalde-presidente como órgano competente según el art. 21. 1 h) de la Ley 771985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

PRIMERO.- Seleccionar a los siguientes aspirantes por haber superado el proceso selectivo para una plaza de taquillero de la Piscina Municipal de El Real de la Jara (Sevilla):

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	ANDRES FADRIQUE SILVIA	8,5	2	10,5

SEGUNDO.- Establecer tres días hábiles como periodo de reclamaciones y alegaciones.

TERCERO.- Dar traslado de la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para su toma en consideración.

CUARTO.- Publicación del resultado en los medios oficiales, incluidos el tablón de anuncios y la página web de esta Corporación.

Lo que se informa y propone al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Real de la Jara, a 27 de junio de 2024.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.- María del Carmen Durán de la Rosa

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Código Seguro De Verificación	etBEBxI9T2vdtvZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/06/2025 14:02:10	
	Maria Del Carmen Duran De La Rosa	Firmado	18/06/2025 14:01:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/etBEBxI9T2vdtvZZeQaTaQ==			